



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60041

Minas, 14 de agosto de 2024.


RESOLUCIÓN N° 202/2024.

VISTO: el informe de las Comisiones de Legislación y Turno y de Presupuesto de fecha 6 de agosto del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- Aprobar la reglamentación referente a dispositivos móviles para los señores ediles que se detalla a continuación:

- a) Se le otorgará a los señores ediles un dispositivo móvil (como herramienta de trabajo) de acuerdo a licitación N° 4/2024.
- b) Serán beneficiarios de los mismos:
 - 1) Los señores ediles titulares, a excepción de quienes no computaron asistencia a la Junta Departamental de Lavalleja en el año 2023.
 - 2) Los señores ediles suplentes que computaron un 75% de asistencia (ya sea a plenarios y/o comisiones de la Junta Departamental de Lavalleja) durante el período comprendido entre enero 2023 y mayo 2024.


Andrea Cocco
Secretario Interino




Joaquin Hernandez
Presidente